

Montevideo, 10 de Julio de 2019.

## **Convenio Marco 1/2019 – Útiles de Oficina**

### **Aclaración N° 5**

#### **Consulta N°1**

El ANEXO I - Formulario de identificación del Oferente, puede reescribirse para que quede todo con la misma tipografía y solo se deba firmar para después escanearlo y subirlo, o hay que hacerlo de forma manuscrita en la hoja (pdf - hoja membretada) que está en el pliego?

#### **Respuesta**

El formulario de identificación del Oferente, puede reescribirse (respetando el formato y contenido) y luego firmarlo y escanearlo. Lo importante es que toda la información allí solicitada esté completa.

---

#### **Consulta N°2**

Le consulto si además de la oferta en línea, se debe subir como archivo la oferta en Excel.

#### **Respuesta**

Los datos que se suben en línea como por ejemplo el precio, los atributos, fotos, etc., no hay que subirlos además como archivos. Los archivos a subir que complementan la oferta ingresada, son aquellos que contienen otra información solicitada en el pliego particular de condiciones u otras especificaciones sobre los productos que no se encuentren en los atributos.

---

### **Aclaración de Oficio**

En las Aclaraciones N°1, N°2, N°3 y N°4 del presente Convenio Marco, en la fecha, donde decía “de 2017” debe decir “de 2019.”